

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Pedro MUÑOZ ABRINES, Llanos DE LUNA TOBARRA, y María Isabel PRIETO SERRANO, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha estimado la reclamación presentada por una ciudadana ante la negativa del Ministerio del Interior a facilitar el expediente completo de concesión de la medalla a Víctor de Aldama. Esta resolución, de obligado cumplimiento, ha sido ignorada por el departamento dirigido por el ministro Grande-Marlaska.

El expediente de condecoración solicitado no contiene información clasificada, reservada ni afecta directamente a operaciones de seguridad. Aun así, el Gobierno ha bloqueado su difusión sin base legal suficiente.

¿Considera el Gobierno que ocultar expedientes administrativos de condecoraciones es compatible con su obligación de garantizar el acceso a la información pública, conforme al artículo 105.b de la Constitución Española?

Madrid, 16 de mayo de 2025


Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS




